

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PROQUINMUSA S.A.**

CIUDADANA EL 4 DE JULIO DE 2016 - 10:00

En la ciudad de Manizá, provincia de Manizá en la fecha y hora al supra, en las oficinas ubicadas en avenida 4 de Noviembre y calle 117 número en la sede social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de PROQUINMUSA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes, conformada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: UNO) EDON ANDRÉS CEVALLOS CEVALLOS, propietario de 1.500 acciones) de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 1.500 votos); DOS) JUAN MANUEL CEVALLOS CEVALLOS, propietario de 1.500 acciones) de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 1.500 votos); Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Juan Manuel Cevallos Cevallos, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el Sr. Edon Andrés Cevallos Cevallos, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constataado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, USD \$10.000.00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;_____
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía Sr. Leonardo Chávez Uriarte;_____
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cía. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2015;_____
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2015;_____
- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2015;_____
- 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2016;_____
- 7.- Aprobar y designar comisario para el ejercicio económico 2016, por el periodo de 1 año;_____

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la propuesta por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya conformidad y otorgar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;_____

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios, en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en esta votación resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, _____ A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía Sr. Leonardo Chávez Uriarte;_____

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su _____

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PRÓXIMA S.A.**

CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2016 - 18:00P

celebrada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Consejo Principal de la compañía. Sr. Leonardo Chávez Uriarte, en relación con los estados financieros individuales correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

**3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Batallas & Batallas
Auditores Y Asesores Cía. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en esta vot resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Batallas & Batallas Auditores Y Asesores Cía. Ltda. correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice:

**4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las
Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2015.**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en esta vot resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2015.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2015.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en esta vot resultando que la moción ha sido aprobada por el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar que la utilidad obtenida, luego de las deducciones que por ley deben realizarse, no sea distribuida, sino que sea mantenida en la compañía destinada para reserva facultativa. De igual forma se autoriza a los representantes legales que, para el pago del impuesto a la renta, de acuerdo conveniente, firmen convenios públicos y/o privados o en general realicen las gestiones necesarias para obtener facilidades y/o plazo para el pago del impuesto a la renta por parte de la autoridad tributaria.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PROQUIMARSA S.A.**

CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2016 - 10H00

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el ORDEN DEL DIA del orden del día, que dice:

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2016/7

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, en que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en esta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE** Aprobar y contratar para el Ejercicio Económico del año 2016, a la compañía **Satufas & Satufas Auditores Y Asesores Cía. Ltda**

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el ORDEN DEL DIA del orden del día, que dice:

7.- Aprobar y designar comisario para el ejercicio económico 2016, por el período de 1 año

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, en que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en esta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE** Aprobar y designar por el período de 1 año, a la Ing. Ana María Delgado Delgado, como Comisaria Principal de la Compañía

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: lista de Accionistas, número de participaciones que representen, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, el Informe del Administrador, el Informe del Comisario, el Informe de Auditoría Externa, los Estados Financieros del año 2015, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes:


EDDIE ANDRÉS CEVALLOS CEVALLOS
Accionista


JUAN MANUEL CEVALLOS CEVALLOS
Accionista


JUAN MANUEL CEVALLOS CEVALLOS
Presidente de la Junta


EDDIE ANDRÉS CEVALLOS CEVALLOS
Gerente General - Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PROQUIMARSA S.A.**

CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2016 - 10H00

LISTA DE ASISTENTES

- UNO(1) EDNE ANDRÉS CEVALLOS CEVALLOS, propietario de 7.500 acciones(1) de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derechos a 7.500 voto(s).
- DOS(2) JUAN MANUEL CEVALLOS CEVALLOS, propietario de 2.500 acciones(2) de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derechos a 2.500 voto(s).

TOTAL DE VOTOS: 10.000

Lo certificamos:

JUAN MANUEL CEVALLOS CEVALLOS
Presidente de la Junta

EDNE ANDRÉS CEVALLOS CEVALLOS
Gerente General - Secretario de la Junta